
	ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACACÍAS			
	PROCESO GESTIÓN PLANEACIÓN Y VIVIENDA			
	AVISO			
	Fecha: 24/10/2018	Código: GPLV – F – 32	Versión: 2	

1040.34

PUBLICACIÓN NOTIFICACIÓN POR AVISO No 017 DE 2019

COLINDANTE:

JORGE LUIS PADILLA MONROY

DIRECCIÓN: PREDIO C 16C 26 35 CC.00-01-0460-0009-000

PROPIETARIO PREDIO A AMPLIAR:

HOSPITAL MUNICIPAL DE ACACÍAS EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO "E.S.E."

ASUNTO: Notificación Citación a Vecinos del Radicado 50006-0-19-0027 de enero 28 de 2019 emitida por la Secretaría de Planeación y Vivienda Municipal

**LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y VIVIENDA
HACE SABER:**

Que mediante Radicado 50006-0-19-0027 de noviembre 28 de enero de 2019 solicitó a esta Secretaría Licencia de Construcción Modalidad **AMPLIACIÓN** el **HOSPITAL MUNICIPAL DE ACACÍAS EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO "E.S.E. NIT 892000264-4"**, predio ubicado en la D. 15 26-21 Pablo Sexto con C.C. 01-00-0598-0001-000; por lo cual se solicita la notificación de citación a Vecinos colindantes con el fin de hacer parte y valer sus derechos con el mencionado proyecto; para tal fin se acerque a estas instalaciones en la carrera 15 12-56, 5º Piso Casa de la Cultura; en cumplimiento con el Decreto 1077 de 2015 **Citación a Vecinos** "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del sector Vivienda, Ciudad y Territorio El Curador Urbano o la Autoridad Municipal o Distrital competente para el estudio, trámite y expedición de Licencias", **citará a los vecinos colindantes del inmueble o inmuebles objeto de la solicitud para que se hagan parte y puedan hacer valer sus derechos.**

El presente aviso, se publica hoy 14 de febrero de 2019 en la página web de la Alcaldía de Acacias Meta. Para los fines correspondientes, el cual permanecerá publicado por 5 días, hasta el día 21 de febrero del 2019 de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

SE INFORMA QUE LA NOTIFICACIÓN QUE POR ESTE MEDIO SE HACE SE CONSIDERARÁ SURTIDA AL FINALIZAR EL DÍA SIGUIENTE AL RETIRO DEL AVISO.

Atentamente,

Ing. DIEGO JAVIER FUENTES GARCÍA
Secretario de Planeación y Vivienda

Proyectó: Digitó:  Ligia N.
Archivo: Legajo Rdo.0027 de 2019



	ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACACIAS				Sistema de Gestión OHSAS 18001:2007 ISO 9001:2015 ISO 14001:2015 www.tuv.com ID 8105085574	
	PROCESO GESTIÓN PLANEACIÓN Y VIVIENDA					
	NOTIFICACIÓN DE COLINDANTES					
	Fecha: 24/10/2018	Código: GPLV – F – 13	Versión: 4			

1040-34.2

Acacias, febrero 12 de 2019

Señor (a)
JORGE LUIS PADILLA MONROY
 C 16C 26 35
 EL Bosque
 Acacias, Meta

Asunto: Notificación Colindantes 010004600009000

Cordial saludo:

Por medio de la presente, me permito manifestarle que de conformidad con Artículo 2.2.6.1.2.2.1 **Citación a vecinos** del Decreto 1077 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio El curador urbano o la autoridad municipal o distrital competente para el estudio, trámite y expedición de licencias, **citará a los vecinos colindantes del inmueble o inmuebles objeto de la solicitud para que se hagan parte y puedan hacer valer sus derechos.**

En virtud de lo anterior, es necesario acercarse a las instalaciones de la Secretaria dentro de los 5 días hábiles a partir del recibido de la misma, contario sensu si no tiene reclamo alguno sobre el predio a edificar, no es necesario su asistencia y se entenderá notificado.

Datos del predio el cual puede ser objeto de oposición a terceros.

Radicado N°	50006-0-19-0027	Fecha	28/01/2019
Nombre	HOSPITAL MUNICIPAL DE ACACIAS EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO "E.S.E."	C.C.	892000264-4
Dirección	D. 15 26-21 PABLO SEXTO		
C. Catastral	01-00-0598-0001-000	USO	
Modalidad	AMPLIACIÓN		

Lo anterior para dar cumplimiento al Decreto 1077 de 2015. Sin otro particular, agradezco su oportuna asistencia.

Atentamente,

Ing. DIEGO JAVIER FUENTES GARCÍA
 Secretario de Planeación y Vivienda



Proyectó - Digitó: Ligia N.
 Archivo: Microsoft-Word Rdo.0027/19

